

CONVOCATORIA PARA MONITORIAS ACADÉMICAS 2021-2

Realizar la solicitud través de los correos electrónicos bienestar@itsa.edu.co, elfunez@itsa.edu.co, y marescoabar@itsa.edu.co .

REQUISITOS PARA SELECCIÓN DE MONITORES:

Artículo 134 º. Requisitos para los Estudiantes Aspirantes a las Monitorias. Los monitores deben cumplir las siguientes condiciones académicas y personales:

A. De carácter académico:

- Ser estudiante activo de la Institución, para lo cual deberá demostrar estar matriculado en un programa académico y no encontrarse en período de prueba.
- No registrar sanciones disciplinarias en su hoja de vida.
- Registrar un promedio ponderado acumulado igual o superior a tres coma ocho (3,8).
- En los casos de monitoria académica, el módulo del cual el estudiante aspira ser monitor, debe haber sido cursado previamente y haber obtenido una nota sobresaliente no inferior a cuatro coma uno (4, 1).

B. De carácter personal.

- Haber observado un comportamiento acorde con las normas y reglamentos de la Institución.
- Haber mostrado responsabilidad en el cumplimiento de sus labores, buenas relaciones humanas e interés de capacitarse para la docencia.
- Demostrar competencia y aptitudes en el área en la cual va a realizar su actividad.
- No haber sido sancionado disciplinariamente y no estar en bajo rendimiento académico en el momento de aplicar a la monitoria.
- Diligenciar la solicitud para ingresar al proceso de monitorias en los términos y plazos establecidos, anexando la documentación requerida de acuerdo con la modalidad.

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES ACADÉMICOS 2021-2

FASES	FECHA
1. Solicitud de monitoria académica a través del correo electrónico. 2. Inscripciones de monitorias académicas (mediante formulario enviado por correo electrónico, y Revisión del promedio académico)	Del 11 al 14 de Mayo
Entrevistas y Proceso de selección	Del 14 al 18 de Mayo
Seleccionados	19 de Mayo de 2021